

DECRETO N° 3233.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Declárase de Interés Departamental el evento en homenaje al Arq. Julio Vilamajó, a realizarse el día 19 de julio del presente año, en el marco de la conmemoración del 60° Aniversario de la fundación de la Liga de Fomento de Villa Serrana, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2° - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a dos de
julio del año dos mil catorce.

Alcides R. Larrosa
Presidente

Susana Balduini Villar
Secretario Interino